

ISSN: 1657-0308 (Impresa)
ISSN: 2357-626X (En línea)

16

Vol.

REVISTA DE ARQUITECTURA

Arquitectura



FACULTAD DE DISEÑO

A ORIENTACIÓN EDITORIAL

La *Revista de Arquitectura* (ISSN 16570308 impresa y ISSN 2357626X en línea) es una publicación seriada, arbitrada mediante revisión por pares, indexada y de libre acceso, donde se publican principalmente resultados de investigación originales e inéditos.

Está dirigida a la comunidad académica y profesional de las áreas afines a la disciplina (Arquitectura y Urbanismo). El primer número se publicó en 1999 y continúa con una periodicidad anual (enero-diciembre). Es editada por la Facultad de Diseño y el Centro de Investigaciones de la Facultad de Diseño –CIFAR– de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA en Bogotá, Colombia.

La revista se estructura en tres secciones correspondientes a las líneas de investigación activas y aprobadas por la institución y una cuarta correspondiente a la dinámica propia de la Facultad de Diseño.

CULTURA Y ESPACIO URBANO. En esta sección se publican los artículos que se refieren a fenómenos sociales en relación con el espacio urbano, atendiendo aspectos de la historia, el patrimonio cultural y físico, y la estructura formal de las ciudades y el territorio.

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO. En esta sección se presentan artículos sobre el concepto de proyecto, entendido como elemento que define y orienta las condiciones proyectuales que devienen en los hechos arquitectónicos o urbanos, y la forma como estos se convierten en un proceso de investigación y nuevo de conocimiento. También se presentan proyectos que sean resultados de investigación, que se validan a través de la ejecución y transformación en obra construida del proceso investigativo. También se contempla la publicación de investigaciones relacionadas con la pedagogía y didáctica de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD. En esta sección se presentan artículos acerca de sistemas estructurales, materiales y procesos constructivos, medioambiente y gestión, relacionados con el entorno social-cultural, ecológico y económico.

DESDE LA FACULTAD. En esta sección se publican artículos generados desde el interior de la Facultad de Diseño relacionados con las actividades de docencia, extensión o internacionalización, las cuales son reflejo de la dinámica y de las actividades realizadas por docentes, estudiantes y egresados; esta sección no puede superar el 20% del contenido con soporte investigativo.

Los objetivos de la *Revista de Arquitectura* son:

- Promover la investigación, el desarrollo y la difusión del conocimiento generado a nivel local, nacional e internacional.
- Conformar un espacio para la construcción de comunidades académicas y la discusión en torno a las secciones definidas.
- Fomentar la diversidad institucional y geográfica de los autores que participan en la publicación.
- Potenciar la discusión de experiencias e intercambios científicos entre investigadores y profesionales.
- Contribuir a la visión integral de la arquitectura, por medio de la concurrencia y articulación de las secciones mediante la publicación de artículos de calidad.
- Publicar artículos originales e inéditos que han pasado por revisión de pares, para asegurar que se cumplen con las normas de calidad, validez científica y ética editorial e investigativa.
- Fomentar la divulgación de las investigaciones y actividades que se desarrollan en la Facultad de Diseño de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

Palabras clave de la Revista de Arquitectura: Arquitectura, diseño, educación arquitectónica, proyecto y construcción, urbanismo.

Key words for Revista de Arquitectura: Architecture, design, architectural education, urban planning, design-build.

Idiomas de publicación: Español, Inglés, Portugués

Título corto: RevArq

A Foto portada:
Centro Cultural Gabriel García Márquez
(2004 – 2008).
Calle 11 No. 5 - 60 Bogotá, Colombia
Arquitecto Rogelio Salmons
Fotografía:
Cristian Camilo Martínez Díaz (2014)
Universidad Católica de Colombia.
Estudiante de la Facultad de Diseño
Sexto semestre
cmmartinez64@ucatolica.edu.co

A El editor y los autores son responsables de los artículos aquí publicados.

Los autores son los responsables del material gráfico publicado.

Esta revista se acoge una licencia Creative Commons (CC) de Atribución – No comercial Compartir igual, 4.0 Internacional: “El material creado puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original”.



Para más información:
<http://co.creativecommons.org/tipos-de-licencias/>

Universidad Católica de Colombia (2014, enero-diciembre). *Revista de Arquitectura*, 16, 1-144. ISSN: 1657-0308 E-ISSN 2357626X

A Especificaciones:

Formato: 34 x 24 cm
Papel: Mate 115 g
Tintas: Negro y policromía
Periodicidad: Anual

A CANJE

OBJETIVO:

La *Revista de Arquitectura* está interesada en establecer canje con publicaciones académicas, profesionales o científicas, del área del Diseño, la Arquitectura y el Urbanismo o la educación superior, como medio de reconocimiento y discusión de la producción científica en el campo de acción de la publicación.

MECANISMO:

Para establecer Canje por favor descargar, diligenciar y enviar al correo electrónico de la Revista el formato:

RevArq FP20 Canjes

A CONTACTO

DIRECCIÓN POSTAL:

Avenida Caracas N° 46 - 72. Universidad Católica de Colombia.
Bogotá D.C.- Colombia
Código postal: 111311

Centro de Investigaciones (CIFAR).
Sede El Claustro. Bloque “L”, 4 piso, Diag. 46ª No. 15b - 10.
Arq. César Andrés Eligio Triana

Teléfonos: +57 (1) 3277300 - 3277333
Ext. 3109; 3112 ó 5146
Fax: +57 (1) 2858895

CORREO ELECTRÓNICO:

revistadearquitectura@ucatolica.edu.co
cifar@ucatolica.edu.co

PÁGINA WEB:

www.ucatolica.edu.co Vínculo Publicaciones
<http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/arquitectura/pages.php/menu/319320363/id/2363/content/revista-de-arquitectura/>

EDITOR:

Mg. en Arq. César Andrés Eligio Triana
celigio@ucatolica.edu.co





UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

Édgar Gómez Betancourt

VICEPRESIDENTE - RECTOR

Francisco José Gómez Ortiz

VICERRECTOR JURÍDICO Y DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Edwin de Jesús Horta Vásquez

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Édgar Gómez Ortiz

DECANO ACADÉMICO

Elvers Medellín Lozano

DIRECTORA DE INVESTIGACIONES

Elisa Urbina Sánchez

DIRECTORA EDITORIAL

Stella Valbuena García

FACULTAD DE DISEÑO

DECANO

Werner Gómez Benítez

DIRECTOR DE DOCENCIA

Jorge Gutiérrez Martínez

DIRECTOR DE EXTENSIÓN

Carlos Beltrán Peinado

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Pérgolis

DIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD

Augusto Forero La Rotta

COMITÉ ASESOR EXTERNO

FACULTAD DE DISEÑO

Alberto Miani Uribe

Giovanni Ferroni Del Valle

Samuel Ricardo Vélez

Lorenzo Castro

FACULTAD DE DISEÑO

CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIFAR

REVISTA DE ARQUITECTURA

Arquitectura

REVISTA ARBITRADA E INDEXADA

Publindex Categoría B. Índice Bibliográfico Nacional IBN. Colombia.

Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. México.

Proquest. ProQuest Research Library ProQuest Research Library ProQuest Research Library Estados Unidos

Ebsco. EBSCOhost Research Databases. Estados Unidos.

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio y catálogo). México.

Clase. Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades. Universidad Autónoma México.

Dialnet. Fundación Dialnet - Biblioteca de la Universidad de La Rioja. España.

Actualidad Iberoamericana. (Índice de Revistas) Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile.

Arla. Asociación de revistas latinoamericanas de arquitectura.

EDITORIAL

Av. Caracas N° 46 - 72, piso 5

Teléfono: 3277300 Ext. 5145

editorial@ucatolica.edu.co

www.ucatolica.edu.co

IMPRESIÓN:

ESCALA Taller Litográfico

Calle 30 N° 17-52 - (057 1) 2320482

Diciembre de 2014

REVISTA DE ARQUITECTURA

DIRECTOR

Werner Gómez Benítez

EDITOR

César Andrés Eligio Triana

CONSEJO EDITORIAL

Werner Gómez Benítez

Jorge Gutiérrez Martínez

César Andrés Eligio Triana

Carlos Beltrán Peinado

Hernando Verdugo Reyes

EQUIPO EDITORIAL

COORDINADORA EDITORIAL

María Paula Godoy Casasbuenas
mpgodoy@ucatolica.edu.co

DISEÑO Y MONTAJE

Juanita Isaza
juanaisaza@gmail.com

TRADUCTORA

Diana Carolina Peláez Rodríguez
dc.pelaez@uniandes.edu.co

CORRECTORA DE ESTILO

María José Díaz Granados M.
mariajose_dgm@yahoo.com.co

PÁGINA WEB

Centro de investigaciones (CIFAR)

DISTRIBUCIÓN Y CANJES

Claudia Álvarez Duquino
calvarez@ucatolica.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

CULTURA Y ESPACIO URBANO

Sonia Berjman, PhD

ICOMOS, Buenos Aires, Argentina

Beatriz García Moreno, PhD

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Juan Carlos Pérgolis, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

René Julio Castillo, MSc PhD (Estudios)

Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

Hugo Mondragón López, PhD

Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile

Juan Pablo Duque Cañas, PhD

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Germán Darío Correal Pachón, MSc.

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Luis Gabriel Gómez Azpeitia, PhD

Universidad de Colima. Colima, México

Luis Carlos Herrera Sosa, PhD

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Grané del Castillo, MSc

Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Javier Peinado Pontón, MSc

Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia

Jorge Alberto Villamizar Hernández

Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, Colombia

Augusto Forero La Rotta, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

Luis Álvaro Flórez Millán, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia

Elvia Isabel Casas Matiz, MSc

Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia



CONTENIDO

**CULTURA Y ESPACIO URBANO
CULTURE AND URBAN SPACE**
6 - 37



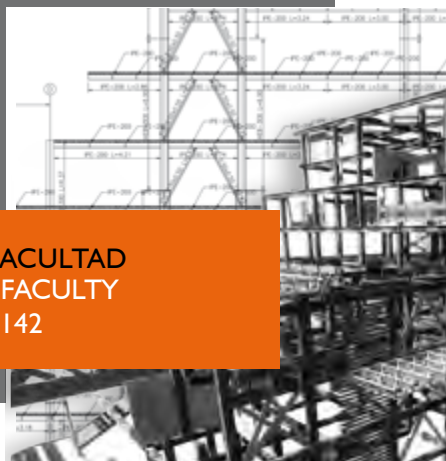
**PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
ARCHITECTURAL AND URBAN PROJECT**
38 - 85



**TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD
TECHNOLOGY, ENVIRONMENT AND
SUSTAINABILITY**
86 - 133



**DESDE LA FACULTAD
FROM THE FACULTY**
134 - 142



LOS USOS Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

PABLO PÁRAMO
ANDREA MILENA BURBANO PÁG. 6

CIUDAD Y COMPROMISO CIUDADANO EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE

CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ PÁG. 16

CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE APRENDIZAJE A PARTIR DE LABORATORIOS DE DISEÑO CON ÉNFASIS EN FACTORES SOCIALES

ÁLVARO JAVIER BOLAÑOS PALACIOS
FABIÁN ADOLFO AGUILERA MARTÍNEZ PÁG. 26

ANÁLISIS URBANO Y FORMAL DEL EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA

FELIPE VILLA MONTOYA
LEONARDO CORREA VELÁSQUEZ PÁG. 38

VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN URUGUAY

JUAN JOSÉ FONTANA CABEZAS
PABLO GUSTAVO LAURINO CASTIGLIONI
MARÍA VIRGINIA VILA RIVERO
LETICIA ANDREA BOTTI AZAMBUYA PÁG. 48

CUESTIONES DE MÉTODO CREATIVO

METAMORFOSIS Y CONCIENCIA MATERIAL EN LOS PROCESOS CREATIVOS EN ARQUITECTURA

CARLOS IVÁN RUEDA PLATA PÁG. 58

CRÍTICA SISTÉMICA

UN ENFOQUE HERMENÉUTICO DEL FENÓMENO ARQUITECTÓNICO

ESKA ELENA SOLANO MENESES PÁG. 68

TRADUCCIÓN DEL DISEÑO CONCURRENTES AL PROYECTO DE ARQUITECTURA

LUIS ÁLVARO FLÓREZ MILLÁN
JAIRO HERNÁN OVALLE GARAY
LEONEL AUGUSTO FORERO LA ROTTA PÁG. 77

EFICIENCIA DE ESTRATEGIAS DE ENFRIAMIENTO PASIVO EN CLIMA CÁLIDO SECO

LUIS CARLOS HERRERA SOSA PÁG. 86

SIMULACIONES AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES EN DISEÑO DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES EN CLIMAS TROPICALES

SARA LUCIANI M. PÁG. 96

A INFLUÊNCIA DAS PRATELEIRAS DE LUZ NO APROVEITAMENTO DA LUZ NATURAL SOB OBSTRUÇÃO EXTERNA

RICARDO NACARI MAIOLI
MARIANI DAN TAUFNER
CRISTINA ENGEL DE ALVAREZ PÁG. 105

LA HABITABILIDAD COMO VARIABLE DE DISEÑO DE EDIFICACIONES ORIENTADAS A LA SOSTENIBILIDAD

ROLANDO ARTURO CUBILLOS GONZÁLEZ
JOHANNA TRUJILLO
OSCAR ALFONSO CORTÉS CELY
CLAUDIA MILENA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
MAYERLY ROSA VILLAR LOZANO PÁG. 114

LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIVIENDA TRADICIONAL:

UNA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL MUNDO

RIGOBERTO LÁRRAGA LARA
MIGUEL AGUILAR ROBLEDO
HUMBERTO REYES HERNÁNDEZ
JAVIER FORTANELLI MARTÍNEZ PÁG. 126

5º CONCURSO DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA EN COLOMBIA - 2014

SEGUNDO PUESTO. MEMORIA

DIEGO ALEJANDRO MORA CASAS
JUAN CAMILO RINCÓN PULIDO
STEVEN GONZÁLEZ ZABALA
LUCAS PARDO MORA PÁG. 134

CIUDAD Y COMPROMISO CIUDADANO EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE

Carlos Arturo Ospina Hernández

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja – Universidad Católica de Colombia, Bogotá (Colombia)

Ospina Hernández, C. A. (2014). Ciudad y compromiso ciudadano en la historia de Occidente. *Revista de Arquitectura*, 16, 16-25. doi: 10.14718/RevArq.2014.16.3



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2014.16.3>

Carlos Arturo Ospina Hernández

Derecho, Universidad La Gran Colombia.

Filosofía y Educación, Universidad Santo Tomás.

Maestría en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Candidato a Maestría en Psicología, Universidad Católica de Colombia.

Experiencia investigativa en el área de Humanidades y en Psicología de las Organizaciones, Universidad Católica de Colombia.

Vinculado al Departamento de Humanidades, Universidad Católica de Colombia.

Publicaciones:

(2013). La universidad por un nuevo humanismo: propuesta jubilar y encargo indeclinable. En *La Educación: camino hacia la excelencia* (pp. 5-112). Bogotá, Universidad Católica de Colombia.

(2005). Es indispensable definir un concepto de seguridad jurídica desde la Constitución misma. *Colombia Alma Mater*, 9, 50-59.

(1998). La conversación y las riñas de gallos. *Nueva Revista Colombiana del Folclor*, 5, 129-133.

caospina@ucatolica.edu.co

INTRODUCCIÓN

Este artículo es parte de los resultados del trabajo de investigación titulado “Historia de la Cultura Ciudadana en Bogotá”, realizado en la Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Convenio con la Universidad Católica de Colombia. Se vincula al grupo de investigación Philosophiae Personae de la Universidad Católica de Colombia, en la línea de investigación Educación, Ética y Política.

Los procesos de transformación que se suscitaron en Bogotá durante las administraciones de Jaime Castro, Antanas Mockus y Enrique Peñalosa merecieron la elaboración de un “Estudio historiográfico de carácter panorámico” de ese proceso de ciudad-cultura ciudadana en Bogotá, que se dio entre los años 1991-2003, donde se plantea el siguiente problema de investigación: cómo se construyó una nueva ciudad, cada vez más abierta a la participación ciudadana, con la interiorización y asimilación de conceptos como ciudadano. Este artículo, producto de dicha investigación, se propone repasar el recorrido histórico de la ciudad y el compromiso ciudadano en la historia de Occidente, para verificar cómo se está generando la oportunidad de una síntesis saludable de la comprensión y el encuentro con el sentido de la ciudadanía en el ordenamiento social y político.

La historia del proceso ciudad-compromiso ciudadano interesa para entender el protagonismo de la ciudad como factor clave para la convivencia, el fortalecimiento de la democracia, el bienestar, la cultura, la educación, la economía, la política, la justicia, la creatividad, la participación ciudadana y, en general, para la robustez del tejido social.

Importa aún más en el contexto posmoderno, que requiere un enfoque actualizado de la ciudad y del ciudadano, como bien lo anota Néstor García Canclini (1995), que consiste en pensar al ciudadano actual más como habitante de la urbe que de la nación, pues la modernidad lo centró en el Estado-nación y como simple actor electoral.

La investigación referida aportó los siguientes aspectos:

- Pensar el real alcance del problema ciudad-ciudadano.
- Plantear la ruptura de los hábitos mentales que alejan del concepto de ciudad-ciudadano que corresponde a los tiempos modernos.
- Explicar la ciudad como una creación social en los espacios políticos, públicos, institucionales, estatales y globales, y en el

RESUMEN

En este artículo se plantea el problema de la necesidad de contar con una síntesis de la ciudadanía derivada del proceso histórico del compromiso ciudad-ciudadano en sus diversas manifestaciones, a fin de tonificar la conciencia ciudadana de modo que enfoque la urbe como el entretejido de los ciudadanos y las aspiraciones éticas, políticas, jurídicas y socioeconómicas que solamente la civildad les puede proporcionar. La investigación está enmarcada en la metodología de historia de las ideas, que consiste en un análisis crítico de las fuentes documentales, a la luz de la doxografía de las ideas en la historia, previamente ordenadas por temas, subtemas y categorías. Los resultados y las conclusiones apuntan a pensar el alcance real del problema de ciudad-ciudadano, entre otros.

PALABRAS CLAVE: cultura, política, participación, espacio urbano, globalización.

CITY AND CITIZEN COMMITMENT IN WESTERN HISTORY

ABSTRACT

This paper posits the need to have a synthesis on citizenship derived from the historic process of citizen commitment and its different manifestations, in order to tone the citizen consciousness towards an approach where the city knots the citizens together, and the ethical, political, legal and socioeconomical aspirations that only civility could provide for them. The framework of the research is the methodology of the history of ideas, which consists on a critical analysis of source documents in the light of the doxography of ideas in history that were previously ordered by topics, sub-topics, and categories. The results and conclusions point towards thinking the real scope of the city-citizen problem, among others.

KEY WORDS: Culture, politics, participation, urban space, globalization.

tiempo de sus conflictos, acontecimientos, procesos, corrientes de opinión, representaciones y mentalidades para alcanzar esta vía de modernización.

En su campo específico, la ciudad se concibe cada vez más como un espacio simbiótico (poder político-sociedad civil) y simbólico (que integra culturalmente y da identidad colectiva a sus habitantes y que tiene un valor de marca o de cambio hacia el exterior); se convierte en un ámbito de respuestas posibles a los retos económicos, políticos y culturales de nuestra época (Borja y Castells, 1999).

Desde la historia social, que no debe desligarse de lo político, Hobsbawm (1998) señala los indicadores para trabajar la ciudad. Es en esencia un conjunto de seres humanos que viven juntos de una manera determinada, como resultado de un proceso característico de la urbanización en las sociedades modernas.

Los problemas técnicos, sociales y políticos de la ciudad surgen esencialmente de las interacciones de masas de seres humanos que viven en estrecha proximidad unos con otros; incluso las ideas sobre la ciudad (en la medida en que no es un simple decorado para exponer el poder y la gloria de algún gobernante) son aquellas en las cuales los hombres —a partir del libro del Apocalipsis— han tratado de expresar sus aspiraciones sobre las comunidades humanas. Además, en siglos recientes se han planteado y puesto de relieve los problemas del cambio social rápido en la ciudad, más que en cualquiera otra institución.

Luis Jorge Garay (2000) cita un artículo de Kymlicka y Norman titulado “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, donde los autores señalan: “En 1978 era posible afirmar con confianza que el concepto de ciudadanía había pasado de moda entre los pensadores políticos. Quince años más tarde, ciudadanía se ha convertido en una palabra que resuena a todo lo largo del espectro político” (p. 5).

En su libro, Peter Burke (1991) incluye el ensayo “Historia del pensamiento político”, de Richard Tuck, que corrobora lo anterior, en los siguientes términos:

La nueva historia del pensamiento político era, pues, la contrapartida de la nueva filosofía política del mundo anglosajón de 1970 y 1980: había transferido la carga de educar a los ciudadanos en los valores políticos a los pasillos de la universidad y a los despachos de los filósofos que, una vez más, estaban dispuestos a asumirla (p. 250).

De ese modo, las ciudades se han convertido en grandes actores políticos durante los tiempos de la globalización, y el compromiso ciudadano ha

alcanzado unas dimensiones impensables en relación con lo que era hace unos veinte años atrás.

METODOLOGÍA

El método empleado en la investigación está enmarcado en la metodología de historia de las ideas, que consiste en un análisis crítico de las fuentes documentales, a la luz de la doxografía de las ideas en la historia, previamente ordenadas por temas, subtemas y categorías. Este método condujo a realizar este trabajo de investigación en función del eje ciudad-compromiso ciudadano. Es de advertir que no se pretende nada diferente de aportar un enfoque, entre otros, sobre el tema historiografiado.

Las categorías a partir de las cuales se construye la investigación son: ciudad, ciudadano, cultura, política, ética. Entre las subcategorías están: polis griega, Roma, ciudad medieval, ciudad hispanica, ciudad moderna y ciudad en los tiempos de la globalización.

RESULTADOS

LA POLIS

Así como el pensamiento occidental se identifica con Grecia, la vida política de Occidente lo hace con la polis. Pensadores griegos como Platón y Aristóteles enfocan la polis como el escenario ideal para que la humanidad logre sus más elevados fines.

Platón (428-347 a. C.), refiriéndose al Estado, dice que “los hombres dan a esta morada el nombre de Ciudad”. Copleston (1999, p. 231), aun cuando plantea el origen de la misma en función de la organización del trabajo, también considera que no es este propiamente su fin, sino el de velar por la felicidad mediante la justicia, lo cual hace indispensable la educación; por eso los que la

Figura 1. El Ágora - Grecia

Fuente: Camilo Andrés Gómez.



rigen deben saber qué es lo realmente verdadero y bueno, es decir, deben ser filósofos.

Para Platón, la justicia consiste en que cada ciudadano se ocupe en la tarea que le corresponde, sin interferir en la de los demás; así, la polis es justa y conforme a derecho cuando todas las clases e individuos que la componen cumplen con sus cometidos.

Aristóteles (384-322 a. C.), en *Politeia*, plantea: “El simple ciudadano con nada se define mejor que con la participación (en el ejercicio de los poderes) de juez y en el gobierno” (1989, p. 44). También dice que la participación en la polis ha de depender más de quienes realicen una justicia en el sentido de llevar a cabo acciones que contribuyan a afianzar la comunidad, que de justicias parciales debidas a la fortuna u otros aspectos particulares. Conviene en que el ciudadano es quien comparte por parejo el gobernar y ser gobernado, lo cual es distinto según cada *politeia*¹; y en el perfecto sentido, el ciudadano es aquel que puede ser gobernado y gobernar en vista de una vida según virtud.

.....
1 Sobre la significación precisa de *politeia* y *polites*, vale la pena transcribir los siguientes apartes del prólogo del P. Manuel Briceño Jáuregui a la obra por él traducida:

“Ahora bien, conociendo la insistencia del autor —usa el término *politeia* más de quinientas veces— en los diversos matices típicamente helénicos de esta palabra, ¿cómo atrevernos a traducirlo por algo tan ajeno al pensamiento aristotélico como república, Estado, gobierno (simplemente), constitución, régimen, etc., sin traicionar el original? Por eso, dados estos sentidos específicos, decimos que optamos por conservar la palabra griega *politeia*, con todo lo que significa según cada contexto. En sana lógica debiéramos decir también de *polites* en vez de ciudadano, porque no es exactamente lo mismo para los griegos que para nosotros. *Polites*, en efecto, es el que participa de los tribunales y asambleas populares, y se identifica con el hombre político, o sea, con el que retiene permanentemente las responsabilidades del gobierno. Por consiguiente, expresa mucho más de lo que para nosotros significa la simple palabra ciudadano. Pero no hemos empleado este término por no hacernos demasiado singulares”.

Figura 2. El foro - Roma
Fuente: Camilo Andrés Gómez.



Se podría afirmar que el pensamiento de estos dos grandes filósofos se aproxima a una concepción ética de la polis donde las estructuras jurídicas, económicas, políticas y sociales deben ordenarse a generar cada vez mayores espacios para que sea posible la virtud ciudadana.

No obstante, aun cuando el compromiso real de los ciudadanos con la polis sufrió un sinnúmero de altibajos, se puede afirmar que le aportó a Platón y Aristóteles el panorama para explicitar hasta dónde debía manifestarse ese compromiso de un modo satisfactorio. Bien lo afirma Werner Jaeger (1992) en su obra *Paideia: los ideales de la cultura griega*:

Para nosotros, la aceptación consciente de la antigua ética de la polis por la ética filosófica posterior y el influjo que a través de ella ejerció sobre la posteridad, es un proceso perfectamente natural de la historia del espíritu. Ninguna filosofía vive de la pura razón. Es solo la forma conceptual y sublimada de la cultura y la civilización, tal como se desarrolla en la Historia. En todo caso, esto es cierto para la filosofía de Platón y Aristóteles. No es posible comprenderlas sin la cultura griega ni la cultura griega sin ellas.

El tránsito histórico mediante el cual la filosofía del siglo VI a. C. acepta la ética de la polis antigua y su ideal humano, halla su exacta analogía en el tiempo del nacimiento de la cultura de la polis. También esta ha aceptado para sí los estadios precedentes de la moralidad. No solo se apropió la *areté*² heroica de Homero, sino también las virtudes agonales³, la herencia entera de los tiempos aristocráticos, tal como lo hizo en su tiempo la educación espartana del Estado, dentro de lo que nos es dable conocer. La polis animaba a sus ciudadanos a competir en los juegos olímpicos y en otras luchas, y premiaba con los más altos honores al linaje del vencedor. Con el crecimiento del sentimiento de solidaridad de la población entera, sirvió *ad maiorem patriae gloriam*. Del mismo modo que en las luchas gimnásticas, participaba la polis, mediante el arte. Creó la isonomía⁴, no solo en la esfera del derecho, sino también en los más altos bienes de la vida que había creado la cultura noble y se convertía ahora en patrimonio común de los ciudadanos (Jaeger, 1992, p. 111).

LA CIUDAD ROMANA

Roma fue un centro de poder estructurado jurídica, religiosa y militarmente. Desde la fisonomía de la ciudad en la antigüedad Roma se constituyó de la siguiente manera: una religión antiquísima había fundado al principio la familia y después la ciudad, estableciendo primero el derecho doméstico y el gobierno de la *gens*, y, en seguida, las leyes civiles y el gobierno municipal. El Estado se hallaba

.....
2 *Areté* es la virtud por antonomasia entre los griegos.

3 Fortaleza y templanza.

4 Igualdad ante la ley.

íntimamente ligado con la religión, de quien procedía confundiendo con ella. Por eso, en la ciudad primitiva se desconocía la libertad individual, por lo que el individuo no podía sustraer ni su propia conciencia a la omnipotencia de la ciudad. El Estado había quedado encerrado en los muros de la población, sin haber podido nunca traspasar el límite que al fundarse le habían trazado sus dioses nacionales. Cada ciudad tenía no solo su independencia política, sino también su culto y su código, siendo municipal su religión, su derecho y su gobierno. La ciudad era la única fuerza viva, y nada había encima ni debajo de ella; ni unidad nacional ni libertad (Fustel de Coulanges, 1998, p. 308).

Nuevas creencias y sucesos materiales trastocaron ese orden: la aparición de los filósofos y la conquista romana (Fustel de Coulanges, 1998, p. 309). La aparición de los filósofos influyó en la desacralización de la ciudad y contribuyó a que se amara la patria por sus leyes, sus instituciones, los derechos y la seguridad que dispensaba a sus compatriotas. Esta situación generó que cada individuo considerara más respetable su opinión que la patria, y prefiriera el triunfo de su partido a la grandeza y la gloria de su ciudad.

La Roma antigua era una confederación en donde se mezclaban distintas razas y nacionalidades: latinos, etruscos, sabelios y griegos. Su culto nacional era una mezcla de muchos cultos, y su hogar una asociación de muchos hogares, siendo la única ciudad cuya religión municipal no la aislaba de las demás, puesto que tenía relaciones de parentesco con toda Italia y con toda Grecia, y no había casi pueblo alguno a quien no pudiera admitir en su hogar. Era hábil para unirse por medio de los lazos del culto y de la sangre, desplegando gran interés en adquirir el *connubium* con todas las ciudades y demostrando que conocía la importancia de aquel lazo, en el hecho de no querer que las demás ciudades a ella sometidas ejercieran el mismo derecho entre sí (Fustel de Coulanges, 1998, p. 322).

Roma fue la única ciudad que supo aumentar su población por medio de la guerra, con una política desconocida para todo el resto del mundo greco-italiano, que consistía en anexar todo pueblo que vencía. Convertía poco a poco los vencidos en romanos, y, al mismo tiempo, enviaba colonos a los países conquistados, extendiendo de este modo su influencia porque sus colonos, aun conformando ciudades distintas, conservaban comunidad religiosa con la metrópoli, y esto bastaba para quedar políticamente subordinados a ella, obedeciéndola y ayudándola en todas sus guerras. Roma conquistaba los dioses de los vencidos y no les daba los suyos, guardando para sí sus manes protectores y trabajando para aumentar su número, porque tenía interés en poseer más cultos y más dioses tutelares que cualquier otra ciudad.

Mientras por la religión las otras ciudades se habían aislado, Roma tuvo el acierto de emplearla en asimilarlas y dominarlas todo.

El cambio de mentalidad que introdujeron los filósofos también generó una apertura de las demás ciudades hacia las instituciones romanas, lo cual hizo más eficaz la expansión de Roma.

De edad en edad, la ciudad romana se desarrolló así: al principio solo estaba formada por patricios y clientes; luego hizo su entrada en ella la clase plebeya; más tarde los latinos, los italianos y, por último, los coloniales. Esto explica que no bastando la conquista para verificar un cambio tan grande, había sido necesaria una transformación lenta de las ideas, además de concesiones prudentes pero continuas de los emperadores, acomodadas en aquel sentido a los intereses individuales. Entonces las ciudades desaparecieron poco a poco, y la ciudad romana, la última que quedaba en pie, se transformó hasta convertirse en la reunión de una docena de grandes pueblos bajo un solo dominador; así cayó el régimen municipal (Fustel de Coulanges, 1998, p. 341).

Visto lo anterior, nos encontramos con una Roma que teje todo un imperio jurídico que encadena a los habitantes de los demás pueblos y ciudades al ideal de ser ciudadanos romanos, a costa de su nativa ciudadanía, lo cual descubre un panorama de relación más pragmática que ética del compromiso ciudadano.



LA CIUDAD MEDIEVAL

La ciudad medieval surge del choque entre el imperio romano y las tribus bárbaras, y el advenimiento del cristianismo.

En los cinco siglos anteriores al cristianismo dejó de ser tan íntima la alianza entre la religión, el derecho y la política, pues los esfuerzos humanos se concentraron en una emancipación de la antigua religión en la que ya no se tenía fe (Fustel de Coulanges, 1998, p. 342).

El cristianismo revivió el sentimiento religioso en función de un Dios único; de una religión universal, separada del Estado, distinguiendo lo temporal de lo espiritual; inculcando deberes de justicia y benevolencia para con el extranjero y el enemigo; haciendo valer la libertad individual al defender la emancipación del alma; elevando a Dios, a la familia y a la persona humana sobre la patria, y al prójimo sobre el conciudadano; preocupándose más por los deberes de los hombres que por sus intereses. El padre perdió el poder absoluto sobre sus hijos y la mujer llegó a ser moralmente igual al marido (Fustel de Coulanges, 1998, p. 348).

Todo lo anterior condujo a una reformulación necesaria del Estado y de las leyes que abrió el camino de la ciudad medieval.

Según R. H. Barrow, en cierto sentido, la ciudad medieval comenzó con la ciudad romana, pues cuando en esta la idea de ciudadanía se había olvidado, los municipios ya no gozaban de una vida civil apreciable, solamente soportaban las cargas de la contribución, y los hombres empezaron a encontrar en el seno de la Iglesia cristiana el sentido de la ciudadanía que ya no les ofrecían ni Roma ni los municipios (1970, p. 195).

En los primeros tiempos de la República, cuando los plebeyos pidieron un defensor, obligaron a los patricios a crear el tribunado con el fin de proteger sus intereses. Y en el siglo V, cuando el Estado romano se configuró como el amo universal, los oprimidos encontraron de nuevo protección, no en el magistrado del Estado, sino en los obispos de la Iglesia.

La petición popular imponía el cargo de obispo a hombres de su elección. Ambrosio, obispo de Milán, ni siquiera estaba bautizado cuando fue obligado por la multitud a asumir ese cargo. Las cartas de hombres como san Ambrosio y san Agustín demuestran claramente la obra de los obispos. Se oponían a la tiranía oficial, se enfrentaban a los gobernadores provinciales, con quienes personalmente mantenían a menudo relaciones amistosas, gestionaban asuntos ante el emperador, eran los árbitros en las disputas, y guiaban y protegían a su grey en todas las dificultades que se les presentaban. Fue entonces cuando la Iglesia se transformó en la fuerza principal contra la pobreza y el dolor; era la institución que proporcionaba hospitales, escuelas, orfanatos y todo género de obras de asistencia social.

Con todo lo anterior rescataba a la persona, aun cuando la sociedad era esclava del Estado. El obispo, elegido por los habitantes de la ciudad, asumió las funciones del magistrado, que

por ese entonces no era más que un instrumento del gobierno, a pesar suyo.

Sin embargo, la cultura greco-romana se cultivaba por la aristocracia rural que contaba entre los galos con una importante academia en Burdeos, y dentro de la misma Iglesia cristiana, donde llegó a existir una división de opiniones al respecto, pues un personaje como Tertuliano era partidario de destruir todo lo pagano y Clemente de Alejandría hablaba de “despojar a los Egipcios”. Pero a la altura del siglo V, la retórica romana encontró una nueva salida en los sermones y en los tratados teológicos, además del género epistolar en el cual se destacaron San Jerónimo y San Agustín.

En el año 410, Alarico, rey de los godos, invadió Italia, capturó a Roma y se retiró. La conmoción ante tal hecho indujo a una polémica entre los seguidores de los dioses paganos, quienes alegaban el abandono de su culto como la causa de la tragedia, y los cristianos con san Agustín a la cabeza.

En el año 413, san Agustín comenzó a escribir *Ciudad de Dios*, que culminó en el año 426; la obra se dio a conocer por partes en diferentes fechas. San Agustín, que admiraba el carácter romano y la obra de Roma, refuta que estos sean el producto de la antigua religión. En *Ciudad de Dios* hace un resumen de las diversas clases del concepto de bien que las diferentes filosofías del mundo clásico proponían y que apuntaban a la felicidad, que para unas residía en la virtud, para otras en los placeres y para otras en la satisfacción de las necesidades elementales, y así sucesivamente. Él, en cambio, responde en la *Ciudad de Dios* que la vida eterna es el sumo bien y que la muerte eterna es el sumo mal.

En ese punto se traza un meridiano entre el cristianismo y la religión greco-romana. Lo que los cristianos critican del pensamiento pagano es que consideren que el hombre se basta a sí mismo. No se trata de asegurar la buena voluntad de los dioses para lograr lo que el hombre desea, sino de cumplir la voluntad de Dios.

San Agustín fue el último gran hombre de la antigüedad; cuando murió, en el año 430, los vándalos estaban invadiendo África y se encontraban a las puertas de Hipona. No obstante, esos bárbaros encontraron una civilización que podían comprender y apreciar, de hecho la absorbieron, dando origen a la cristiandad medieval cuyas ciudades fueron coronadas por altas torres que apuntaban a la eternidad, y donde los obispos y los príncipes se inspiraban en el Evangelio.

Es conveniente tener en cuenta lo afirmado por Arnold Hauser (1962) en el sentido de que la unidad de la Edad Media como periodo histórico es artificial, por dividirse en tres tiempos independientes: feudalismo, de economía natural

Figura 3. Plaza y calle medieval

Fuente: Camilo Andrés Gómez.



(Alta Edad Media), caballería cortesana (Plena Edad Media), y burguesía ciudadana (Baja Edad Media) (p. 137).

De acuerdo con lo anterior, nos encontramos después de la caída del Imperio romano con un retroceso de la ciudad que llegó a su punto crítico en el siglo VIII, pero que se empieza a superar más tarde, dándose un renacer urbanístico entre los siglos X y XII. Durante esa época priman los vínculos de señorío-vasallaje en un contexto agrario que distingue como ciudadano a quien habita en los burgos o ciudades y está excluido de ese tipo de lazos.

El monasterio fue, por su sentido comunitario, disciplina y espíritu de trabajo, modelo y centro de influencia del espíritu urbano en esos tiempos. La ciudad medieval puede describirse como una estructura colectiva centrada en torno a edificios religiosos (Ortiz, 1981, p. 695).

El típico corporativismo medieval revela la fuerte tendencia asociativa de la Edad Media. Aparte de las asociaciones religiosas, el modelo más extendido de asociación fue el gremio, cuya aparición coincide con el rebrote del urbanismo de los siglos X y XI; estos se dividieron en dos grandes bloques artesanales y comerciales (Ortiz, 1981, p. 706).

Para Henri Pirenne, el mercado fue la causa directa de la reconstrucción urbana; para otros fue solo un factor aglutinante que echó los cimientos de una corporación económica ciudadana, originando así el sentido de la corporación. La interacción entre lo económico y lo sociológico parece evidente en este tipo de ciudad (1972, p. 28).

El fuero se convierte en factor central de seguridad jurídica en esa ciudad, representa un paso de la relación jerárquica hacia el contrato, el hecho de vivir en una de esas ciudades corporativas liberaba de toda servidumbre. La libre asociación como elemento básico de la comunidad urbana reemplazaba así los lazos de sangre y suelo del vasallaje.

Es indudable que el compromiso ciudadano en la Edad Media puede percibirse como una relación sagrada del hombre con el hombre, bajo la influencia de los postulados evangélicos, que va transitando de los lazos del señorío en el feudo, a la conciencia de la comunidad urbana amparada en el fuero.

LA CIUDAD DEL RENACIMIENTO

La ciudad del Renacimiento estaba orientada al poder, a las riquezas y al refinamiento. Fue mercantil y los grandes centros del comercio marítimo como Génova y Venecia, de finanzas como Florencia y Milán, eran los focos del renacer europeo en los siglos XV y XVI. Coincidieron con el hecho de que los descubrimientos ultramarinos gesta-

dos por España y Portugal desplazaron al Mediterráneo como centro del mundo.

Esas ciudades fueron gobernadas por dinastías o familias y constituyeron Ciudades-Dinastía-Estado, donde el poder se concentraba en un magnífico déspota, un mesurado tirano o un simple tiranuelo, más o menos ilustrados y más o menos brutales (Monlau, 2002, pp. 56-75).

Las permanentes luchas internas que caracterizaron esas ciudades en la Baja Edad Media tuvieron como resultado el ascenso al poder de quien fuera capaz de conquistarlo, bien se tratara de un *condottiero* —jefe de mercenarios— o un rapaz banquero, los que, a su turno, daban origen a una dinastía hereditaria.

Ellos, a su vez, cultivaban el esplendor y el arte en sus respectivas urbes. Las oligarquías se distinguían con su estilo de vida de los demás ciudadanos. La nobleza se desplazó del campo a la ciudad y se emparentó con la burguesía, atraída por las riquezas que el mercado les había proporcionado.

La burguesía impuso sus estilos urbanos. Solo Roma y Nápoles se sustrajeron de esa influencia porque allí la nobleza conservó su papel preponderante.

La vida tuvo su principal escenario en la calle, en los atrios de las iglesias y en las plazas.

Desde funerales y bodas hasta ejecuciones de condenados, y todo tipo de celebraciones de los poderosos, tuvieron lugar al aire libre y a la vista de todos. Prostitutas, soldados y mendigos, eclesiásticos y altivas señoras se entrecruzaban en las calles donde abrían sus puertas tiendas, tabernas, bancos, talleres, casas de juego e iglesias. La actividad constructora no paraba en esos tiempos.

Al no existir separación física entre los barrios burgueses y populares, las más diversas edificaciones coexistían a imagen y semejanza de las distintas clases sociales. Los carnavales igualaban a todos en ficticia y efímera hermandad.

Lo anterior no impedía que se dieran explosiones sociales como la revuelta de los Ciompi en Florencia durante 1378, que enfrentó a los trabajadores del paño, bataneros y tejedores con el patriciado de la ciudad.

Pero, en términos generales, las inapelables decisiones de los dueños del poder mantuvieron todo bajo control.

La ciudad renacentista se puede apreciar como un calderón donde se entretajan rasgos humanísticos entramados con la riqueza y el poder, lo cual conduce a un compromiso del ciudadano en términos asociativos y de defensa de la ciudad. Los ciudadanos se relacionaban estrechamente con la ciudad que los requería de manera constante para su defensa y gobierno.





Figura 4. Ciudad del Renacimiento
Fuente: Camilo Andrés Gómez.

La teorización de esa forma de autogobierno ciudadano arraigó en las ciudades-dinastía-Estado del Norte de Italia y generó un lenguaje político específico, el del humanismo cívico, cuya evolución hacia el republicanismo puede rastrearse en los siglos posteriores (Colom, s. f., p. 1).

El humanismo florentino constituye un primer hito en ese sentido al asociar la formación del juicio político del ciudadano con la del carácter cívico. El par conceptual *virtus-fortuna*, tomado de la tradición clásica, ocupa un lugar clave en el desarrollo del lenguaje político republicano. Asimilada a la *areté* griega, la *virtus* romana formaba parte originalmente del *ethos* de una élite política y militar. Con ella se designaba la cualidad carismática propia de quien es capaz de doblegar en su favor los avatares de la fortuna. Por extensión, la *virtus* implicaba la capacidad de un individuo o grupo para actuar de forma certera y efectiva en un contexto cívico. Tras el giro semántico impreso por el humanismo florentino, la *virtú* pasó a constituir el principio vital de la ciudadanía, el impulso animador de la *vita* activa, un compromiso de lealtad cívica con el que acometer colectivamente los inciertos designios de la fortuna y permitir que la república se adueñase de su destino. La función militar se convirtió así en un atributo esencial de la ciudadanía; la posesión de armas y su disposición a ponerlas al servicio de la república potenciaba el ejercicio de la responsabilidad cívica y convertía definitivamente al sujeto en ciudadano (Colom, s. f., p. 7).

El compromiso ciudadano con la ciudad renacentista es, en esencia, *virtus-fortuna*, es decir, una buena dosis de civismo en un mar de pragmatismo ordenado a la riqueza y al poder.

LA CIUDAD MODERNA

La ciudad renacentista abrió el paso a una ciudad posterior, la capital barroca del palacio y la corte (Álvarez, 1981, pp. 707). La ciudad moderna se ordenó definitivamente al poder absolutista.

Se afirma a menudo, que la pólvora acabó definitivamente con la independencia de las ciudades. Desaparece la muralla y la ciudad se ordena a un complejo esquema geométrico, supeditado al poder de la monarquía absoluta que construyó en el siglo XVI la ciudad barroca la cual, concebida al servicio del esplendor, hizo abstracción de la topografía, la conveniencia de los habitantes o cualquier obstáculo a la ejecución del plano. Es la ciudad destinada a la gloria de sus monarcas, que generó un radical desequilibrio del poder, al hacer abstracción no solo de los cuerpos intermedios sino del ciudadano.

Es de anotar el debilitamiento del compromiso ciudadano en este tipo de ciudad y, por consiguiente, la fragilidad de la misma.

LA CIUDAD HISPÁNICA

Esta ciudad se origina en el sistema colonizador usado por los españoles. La ciudad indiana podría serlo al establecer el Cabildo, y su fundación se realizaba con la designación hecha por el fundador de los primeros alcaldes y regidores, quienes tenían la facultad de elegir a sus reemplazos (Mayorga, 2002, p. 147).

Desde la Alta Edad Media, los reyes otorgaban fueros o cartas pueblas mediante cédulas reales a las ciudades. En las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio se enuncian las facultades derivadas del fuero: “Sede de obispo o arzobispo; Cabildo o Ayuntamiento propio elegido anualmente por cooptación, constituido por dos alcaldes o jueces, 4, 6, 8 o más regidores, escribano público y de Cabildo, procurador, alguaciles y otros funcionarios menores” (Corradine, 2002, p. 147).

Entre 1520 y fines del siglo XVI los españoles fundaron la gran mayoría de las ciudades y asentamientos de América Hispana construidos durante el periodo colonial, entre ellos casi todos los que actualmente tienen importancia nacional e internacional. Durante la Colonia, el centro “nacional” estuvo en Europa. Los grandes centros político-administrativos de la Colonia —México y Lima, en segunda instancia Buenos Aires y Bogotá, Santiago, Quito y Guatemala— fueron centros intermediarios entre la política imperial de España y el sistema productivo —minero o agrícola-ganadero— de sus territorios (Hardoy, 1999, p. 104).

Después de muchos años de experimentar con concesiones y otras formas de administración colonial, en la segunda mitad del siglo XVI, España estableció el sistema definitivo de gobierno para la Nueva Granada. El territorio era gobernado por el rey y sus consejeros desde España; el cuerpo consultivo más importante era el Consejo de Indias, cuyos miembros servían simultáneamente como tribunal administrativo, órgano legislativo y corte de apelación. En el lado americano, las más altas autoridades eran los virreyes

españoles, cada uno de los cuales disponía de una Audiencia con funciones casi comparables (en menor escala) a las del Consejo de Indias en España (Bushnell, 1999, p. 32).

Bajo el nivel de los virreinos, las capitanías generales y presidencias había divisiones territoriales más pequeñas que se denominaban genéricamente provincias, cada una con su respectivo gobernador (pudiendo variar el título). El escalón más bajo del sistema político lo constituían los órganos de gobierno locales, principalmente los cabildos o consejos municipales. Los miembros del Cabildo eran elegidos de manera no democrática, pero eran residentes locales, bien españoles o bien criollos. “El Cabildo era la única institución del gobierno colonial que tenía cierto carácter representativo” (Bushnell, 1999, p. 35).

Bogotá, la más aislada de las capitales virreinales, era una ciudad mucho menos atractiva —no opacaba a ciudades menores ni las privaba de sus riquezas y talentos— como, por ejemplo, Lima y Buenos Aires. El perfil moderno de Colombia como país de múltiples centros urbanos, cada uno con vigorosa vida propia, proviene de la época colonial (Bushnell, 1999, p. 37).

El engranaje del ciudadano en la ciudad hispánica se concentraba en su papel de poblador y de conservador de lo poblado dentro de una estructura de poder que descendía de la metrópoli, por sucesivos organismos intermedios, hasta la localidad. Su carácter de poblador de un nuevo mundo y de guardián de lo poblado lo enlazaba fundamentalmente a la categoría ética del honor.

LA CIUDAD DEL ESTADO-NACIÓN

La ciudad del Estado-nación es contractualista⁵ por origen y por esencia.

Las revoluciones francesa y americana a finales del siglo XVIII, y las de independencia en Hispanoamérica a comienzos del siglo XIX, al depositar en el pueblo no ya solo el origen de la soberanía, como hicieran las antiguas doctrinas contractualistas, sino también el ejercicio de la misma, recuperaron la ciudadanía como principio igualitario de pertenencia a una comunidad política (Colom, s. f., p. 4).

La ciudadanía, en su acepción moderna, vino a subsumir los principios de la igualdad ante la

ley, del derecho a la participación política y del sometimiento a un modelo territorial de dominación, configurándose como una nueva ciudadanía nacional (Colom, s. f., p. 5).

El Estado nacional se constituyó en la forma política bajo la que ha sido posible conciliar el principio liberal del Estado de derecho con el principio democrático de la soberanía popular (Colom, s. f., p. 11).

El camino para construir el Estado-nación supuso una ampliación de las bases sociales del poder político, ya que su ejercicio pasó a cobrar un carácter territorial y a depender de unos aparatos administrativos centralizados. También supuso la génesis de una nueva identidad colectiva cuya simbología no podía ya derivarse de los grupos tradicionales de parentesco o estatus. En este proceso, las ideologías nacionalistas desempeñaron un papel decisivo, ya que contribuyeron al trasvase de lealtades desde el ámbito local hacia las nuevas entidades nacionales (Colom, s. f., pp. 12-13).

La democracia ateniense y el humanismo renacentista asociaban la participación activa e igualitaria en la cosa pública no solo con la calidad de la misma, sino también con la formación del carácter y del juicio político de los sujetos. Por el contrario, las ciudadanías nacionales que surgen a partir del siglo XVIII son indisolubles de las dimensiones interna y externa de la soberanía estatal: atañen a la jurisdicción de los Estados sobre sus ciudadanos y a la protección de los intereses nacionales frente a los demás Estados (Colom, s. f., p. 14).

Lo paradójico es que, siendo en su origen una categoría política de raíz democrática y universalista, la ciudadanía en esos casos institucionaliza de hecho la particularidad y moralmente, mediante exhortaciones éticas como el patriotismo, puede llegar a transformar la abnegación individual en egoísmo colectivo (Colom, s. f., p. 14).

El compromiso ciudadano en la ciudad del Estado-nación se concentra en la sujeción a las leyes, concebidas dentro de un marco positivista.

LA CIUDAD INDUSTRIAL

La ciudad industrial tiene como norte la producción.

Esta ciudad se ordenó a la mina, la fábrica o el ferrocarril. Charles Dickens la denominó *Coketown*. La base de la convivencia sociopolítica de esa nueva urbe que se perfiló entre 1800 y 1900, se asentó en tres pilares: abolición de las corporaciones laborales y estado de permanente inseguridad para la clase trabajadora; mercado sin límite ni regulación en régimen de libre competencia en lo atinente a mercancías y mano de obra; un colonialismo salvaje para acceder a las materias primas (Álvarez, 1981, p. 707).



5 “Para esta concepción, el Estado preético es un estado de soledad y la catástrofe primitiva tuvo lugar cuando las personas comenzaron a reunirse”. Tan pronto se reunieron, el conflicto fue inevitable y el estado de naturaleza fue entonces, según Hobbes, “una guerra de todos contra todos” (Hobbes, 1651, primera parte, cap. 13, p. 64). Aún así, como insistió Rousseau, de hecho no habían sido hostiles unos con otros antes de chocar entre sí (1762, p. 188, 194; 1754, primera parte). “La propia supervivencia, y más aún el orden social, solo resultaban posibles mediante la formación de normas estipuladas por medio de un trato a regañadientes” (Midgley, 1995, p. 30).

El motor económico de la nueva ciudad tuvo como engranajes las minas de carbón, la producción siderúrgica y la utilización de la máquina de vapor, sumados a altos índices de concentración demográfica.

Por su complejidad, esta ciudad ha tenido que superar serios problemas políticos y sociales como de higiene, vivienda, servicios públicos, espacio público, seguridad y convivencia, competitividad frente a los mercados locales y mundiales, participación y compromiso ciudadano.



En la complejidad de esta nueva ciudad se acentúa el dinamismo social señalado por Hobsbawm: “en siglos recientes ha planteado y puesto de relieve los problemas del cambio social rápido más que cualquier otra institución” (1998, p. 96).

El compromiso ciudadano en la ciudad industrial se ha centrado en la relación laboral, sociedad del bienestar y en el modo tributario.

LA CIUDAD EN LOS TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Esta ciudad se ha caracterizado por su apertura a las leyes del mercado, pero también por una privatización de lo público y una responsabilidad de lo privado por el interés público, mediante una educación ciudadana.

La caída del muro de Berlín (1989), el desmonte de la Unión Soviética (1991), la pujanza del neoliberalismo anglosajón, y los límites fiscales y políticos de los Estados de bienestar europeos (1988), se encuentran en el origen por la justificación del espacio vacante creado por el “repliegue” del Estado en la sociedad civil, lo cual ha conducido al actual debate sobre la ciudadanía (Colom, s. f., p. 21).

Las consignas de desregulación económica, privatización del sector público y reajuste de las prestaciones sociales del Estado se han visto acompañadas por una reivindicación de las capacidades de la propia sociedad para protagonizar sus procesos de integración moral, política y económica (Colom, s. f., p. 22). Esto requiere de una educación ciudadana que hace al habitante responsable del interés público (Sudarski, 1996, p. 44).

El compromiso ciudadano en la ciudad globalizada pone en juego todos los factores jurídicos, pragmáticos, culturales y éticos que están patentando, sin lugar a dudas, una nueva ciudad y una nueva ciudadanía.

DISCUSIÓN

Históricamente, se ha dado en Occidente una relación entre la ciudad y el compromiso ciudadano que se ha convertido en el sello de esta civilización, cuya síntesis retrata las dimensiones que debe alcanzar una verdadera ciudadanía:

En la polis griega se destacó la expresión de la realidad cultural y política de una humanidad y un compromiso ciudadano ordenados a lo ético.

Roma tejió un imperio jurídico alimentado por el ideal de ser ciudadano romano, y allí se dio una relación más pragmática y jurídica que ética del compromiso ciudadano.

Durante la Edad Media, el compromiso ciudadano correspondió a una relación sagrada, inspirada en el Evangelio, del hombre con el hombre, que pasó del pacto feudal de vasallaje a la conciencia de la comunidad urbana amparada en el fuero.

En la ciudad del Renacimiento, el compromiso ciudadano fue en esencia *virtus-fortuna*, una buena dosis de civismo y pragmatismo ordenados a la riqueza y al poder.

La ciudad moderna fue una expresión del poder absolutista, que debilitó el compromiso ciudadano.

La ciudad hispánica correspondió al compromiso de poblar y de conservar lo poblado, regida desde la metrópoli por sucesivos organismos intermedios y enlazados a la categoría ética del honor.

El compromiso ciudadano en la ciudad del Estado-nación se sujetó a leyes inspiradas en un pacto social expresado en una Constitución.

El compromiso ciudadano en la ciudad industrial se expresó en una relación laboral y de producción, la sociedad del bienestar y en el modo tributario.

En la ciudad globalizada, el compromiso ciudadano se ha expresado en una síntesis de contenidos que apuntan a una nueva ciudad y una nueva ciudadanía donde las urbes han pasado a ser actores políticos.

A partir de este proceso histórico se evidencia que el fenómeno del compromiso ciudadano no se ha dado por generación espontánea, sino que ha sido un bien social que se capitaliza a lo largo de los siglos, cuando las sociedades se muestran interesadas en perfeccionarlo, aunque muchas veces lo han tenido que rescatar del olvido. Se ha dado un proceso que, lejos de ser rectilíneo y sincrónico, ha sido diacrónico y con altibajos, de acuerdo con los cambios estructurales propios de cada época.

Lo anterior ha implicado también que la humanidad, cuando se olvida del compromiso ciudadano, ha entrado en serias dificultades, limitando las posibilidades del ejercicio participativo y democrático, como también de la propia conciencia de la dignidad humana.

En la investigación sobre cultura ciudadana se observa cómo en Bogotá, que ha tenido como uno de sus componentes centrales el compromiso ciudad-ciudadano, las administraciones Castro (1992-1994), Mockus (1995-1997 y 2001-2003) y Peñalosa (1998-2000) trabajaron en esa dirección en la ejecución de sus programas de gobierno y en un plan de desarrollo establecido desde la administración Castro proyectado a veinte

años. De ese modo transformaron la ciudad y le dieron un papel de liderazgo a nivel mundial.

CONCLUSIONES

En la introducción se planteó la importancia del tema ciudad-ciudadano en los días actuales, la resurrección del concepto de ciudadanía en la posmodernidad, y las ciudades convertidas en los actores políticos de la globalización gracias a su entramado de interacciones culturales, sociales, políticas, económicas, simbólicas, éticas, históricas y educativas.

También se ha hecho un recorrido histórico de las manifestaciones del compromiso ciudad-ciudadano en la historia de Occidente, con sus diversos legados de orden ético-filosófico, jurídico-político, trascendente, cívico, contractual, productivo, globalizante.

Se ha discutido cómo la ciudadanía corresponde a un proceso histórico de naturaleza diacrónica para bien de la humanidad cuando avanza, y para mal cuando para o se ignora.

Finalmente, se destaca la necesidad de abrir la mente a la conciencia ciudadana y la importancia de tonificarla desde una ciudadanía que capitalice y enriquezca en todas sus dimensiones un enfoque de la ciudad como el entretendido de los ciudadanos y las aspiraciones éticas, políticas, jurídicas y socioeconómicas que solamente la civilidad puede proporcionar.

Es conveniente considerar que en la medida en que los pueblos abandonan su compromiso ciudadano se debilitan en su dinamismo histó-

rico y son fácil presa de modos totalitarios. Y que el triunfo de las ciudades es el verdadero triunfo de lo político.

Así lo demostraron las administraciones de Bogotá durante el periodo 1992-2003, que generaron una verdadera *paideia* bogotana cimentada en una ética del interés público e irrigada mediante una cultura democrática.

¿Cómo retratar esa *paideia*? A partir de varias categorías⁶ que reúnen los temas centrales de este proceso de cultura ciudadana a lo largo de periodo señalado, que cuenta con la Constituyente de 1991 como su antecedente esencial, así: gobernabilidad y legitimidad; descentralización; educación cívica; cultura ciudadana; participación ciudadana; cultura tributaria; veeduría ciudadana; espacio público; cultura, recreación y deporte; transporte masivo; seguridad y convivencia; educación; salud; servicios públicos; desmarginalización y medioambiente.

Esa transformación dio origen a un estudio historiográfico de carácter panorámico de ese proceso de ciudad-cultura ciudadana en Bogotá, comprendido en un periodo de tiempo de 1991-2003, cuyo problema de investigación permitió conocer, entre otros aspectos: cómo se construyó una nueva ciudad cada vez más abierta a la participación ciudadana, y la interiorización y asimilación de conceptos como ciudadano. Este artículo es producto de esa iniciativa.

6 "Por categoría entendemos una estructura formal de la reflexión. Por ser formal, la categoría no nos proporciona por sí misma ningún objeto de conocimiento. La distinguimos por eso del concepto, que nos da algo que conocer. Categoría y concepto se oponen originalmente como el instrumento de producción se opone al objeto producido" (Jolif, 1969).

REFERENCIAS

- Álvarez, S. (1981). Ciudad. En Gran enciclopedia Rialp. Madrid: Rialp.
- Aranguren, J. L. (1968). Ética. Revista de Occidente, 3, pp. 109-253.
- Aristóteles (2004). Ética Nicomáquea (trad. Gómez Robledo, A.). México: Porrúa.
- Aristóteles (1989). Politeia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Barrow, R. H. (1970). Los romanos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. et al. (1983). Diccionario de política. Madrid: Siglo XXI
- Borja, J. y Castells, M. (1999). Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.
- Bushnell, D. (1999). Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolumbinos a nuestros días. Bogotá: Planeta.
- Burke, P. (ed.) (1991). Nuevas formas de hacer historia. Madrid: Alianza.
- Colom González, F. (s. f.). Ciudadanía: reconstrucción y recuperación de un concepto político clásico. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Copleston, F. (1999). Historia de la filosofía. Barcelona: Ariel.
- Corradine Angulo, A. (2002). Ciudades, villas, pueblos y parroquias: origen de los municipios en Colombia. Revista Credencial Historia, 147, pp. 36-37.
- Crouzet, M. (1981). Historia general de las civilizaciones: Oriente y Grecia Antigua. Barcelona: Destino.
- Fustel de Coulanges, N. D. (1998). La ciudad antigua. Bogotá: Talleres Gráficas Modernas.
- Garay Salamanca, L. J. (2000). Ciudadanía: lo público, democracia. Bogotá: Alfaomega.
- García Canclini, N. (1995). Consumidores y ciudadanos: conflictos culturales de la globalización. México: Grijalbo.
- Glötz, G. (1997). De la Cité Grecque. En Patetta, L. Historia de la arquitectura. Madrid: Celeste.
- Hardoy, J. E. (1999). Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hauser, A. (1962). Historia social de la literatura y el arte. Madrid: Guadarrama.
- Hobsbawm, E. (1998). Sobre la historia: crítica. Barcelona: Grijalbo.
- Jaeger, W. (1992). Paideia: los ideales de la cultura griega. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jolif, J. Y. (1969). Comprender al hombre. Salamanca: Sígueme.
- Mayorga, F. (2002). El Cabildo: institución vertebradora de la vida municipal. Revista Credencial Historia, 147, pp. 38-40.
- Midgley, M. (1995). El origen de la ética. En Singer, M. Compendio de ética. Madrid: Alianza Editorial.
- Monlau, J. M. (2002). Las ciudades-estado italianas: focos de prosperidad. Muy Especial, 56, 56-75.
- Ortiz, F. R. (1981). Ciudad. En Gran enciclopedia Rialp. Madrid: Rialp.
- Pirenne, H. (1972). Las ciudades y la Edad Media. Madrid: Alianza.
- Platón (1969). Leyes. En Obras completas. Madrid: Aguilar.
- Sudarski, J. (1996). El civismo es un gran negocio. Cambio 16, 44-46.



CON RESPECTO A LOS AUTORES

Para la *Revista de Arquitectura*, la postulación de un artículo indica que el o los autores certifican que conocen y aceptan la política editorial, para lo cual firmarán en original y remitirán el formato **RevArq FP00 Carta de originalidad**.

Para efectos de la autoría y coautoría de artículos se diferencian dos tipos “obra en colaboración” y “obra colectiva”. La primera es aquella cuya autoría corresponde a todos los participantes al ser fruto de su trabajo conjunto. En este caso, se requiere el consentimiento de todos ellos para su divulgación. La obra colectiva es en la que, aunque participan diversos colaboradores, hay un autor que toma la iniciativa, la coordinación y realización de dicha obra. En estos casos, la autoría correspondería a dicha persona (salvo pacto en contrario) y sería suficiente únicamente con su autorización de divulgación.

En virtud de mantener el equilibrio de las secciones y las mismas oportunidades para todos participantes, un mismo autor puede postular dos o más artículos de manera simultánea, y previa evaluación de pares, la publicación se hará en volúmenes diferentes.

Se recomienda que el número de autores por artículo no sea superior a cinco integrantes y el orden en que se enuncien corresponda a los aportes de cada uno a la construcción del texto. Si se incluyen más personas se sigue que sea en calidad de colaboradores o como parte de los agradecimientos. La *Revista de Arquitectura* respetará el orden en que figuren en el original remitido. La comunicación se establece con uno de los autores, quien a su vez será el responsable de informar a los demás colaboradores.

Una vez publicado el artículo, se envía al autor la versión impresa y digital, las cuales puede distribuir de manera libre respetando la licencia de acceso abierto y la integridad de la *Revista de Arquitectura*.

Para el caso del autoarchivo, si hay una versión previa (working paper - ‘literatura gris’ o pre-print) o una versión posterior (revisada o mejorada o post-print), el autor está en libertad de publicarlas en un sitio web o repositorios, siempre haciendo referencia a la publicación realizada en la *Revista de Arquitectura*.

ACCESO ABIERTO

La *Revista de Arquitectura*, en su misión de divulgar la investigación y apoyar el conocimiento y discusión en las campos de interés, proporciona acceso libre, inmediato e irrestricto a su contenido de manera gratuita mediante la distribución de ejemplares impresos y digitales. Los interesados pueden leer, descargar, guardar, copiar y distribuir, imprimir, usar, buscar o referenciar el texto completo de los artículos o de la totalidad de la *Revista de Arquitectura*.

Esta revista se acoge una licencia Creative Commons (CC) de Atribución – No comercial – Compartir igual, 4.0 Internacional: “El material creado puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original”.



Para más información: <http://co.creativecommons.org/tipos-de-licencias/>

Las licencias CC se basan en el principio de la libertad creativa con fines académicos, científicos, culturales. Las licencias CC complementan el derecho de autor sin oponerse a este.

La *Revista de Arquitectura* es divulgada en centros y grupos de investigación, en bibliotecas y universidades y en las principales facultades de arquitectura, mediante suscripción anual o canje, este último se formaliza mediante el formato **RevArq FP20 Canjes**.

Para aumentar su visibilidad e impacto de los artículos, se envían a bases de datos y sistemas de indexación y resumen (SIR) y asimismo pueden ser consultados y descargados en la página web de la revista.

PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS

La *Revista de Arquitectura* no tiene tarifa por procesamiento de artículos ni costos asociados al valor de página publicada.

Los artículos publicados en la *Revista de Arquitectura* son sometidos al cumplimiento de los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó la investigación. En consecuencia, los autores de los artículos aceptados para publicar y que presentan resultados de investigaciones, deben firmar la declaración de originalidad, de cesión de derechos y de cumplimiento total de los principios éticos y las legislaciones específicas.

La *Revista de Arquitectura* se guía por las normas internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y de manera particular el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982 y el Acuerdo 172 del 30 de Septiembre de 2010 (Reglamento de propiedad intelectual de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA).

Los autores, el editor, los miembros de los comités y los pares deben seguir las normas éticas internacionales (<http://publicationethics.org>) con el fin de evitar casos de fabricación, falsificación, omisión de datos y plagio.

La fabricación de resultados se ocasiona al mostrar datos inventados por los autores; la falsificación resulta cuando los datos son manipulados y cambiados a capricho de los autores; la omisión se origina cuando los autores ocultan deliberadamente un hecho o dato, y el plagio cuando un autor presenta como ideas propias, datos creados por otros. Los casos de plagio son los siguientes: copia directa de un texto sin entremillar o citar la fuente, modificación de algunas palabras del texto, paráfrasis y falta de agradecimientos. La revista se apoya en herramientas que detectan cualquiera de estos casos en los artículos postulados.

Una vez constatadas la *Revista de Arquitectura* podrá hacer públicas las malas prácticas científicas como plagio, falsificación o invención de datos, apropiación individual de autoría colectiva y publicación duplicada por parte del autor o los autores. El autor quedará impedido para postular artículos por dos años.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD HABEAS DATA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 y según el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, “por el cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, manifiesta que los datos personales de los autores, integrantes de los comités y pares evaluadores, se encuentran incluidos en nuestras bases de datos; por lo anterior y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Universidad solicitará siempre su autorización, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, en especial las relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento, actualizar, transmitir y/o transferir a terceros países y disponer de los datos que le ha suministrado y que han sido incorporados en las bases de datos de todo tipo que reposan en la Universidad.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA queda autorizada, de manera expresa e inequívoca, en los términos señalados por el Decreto 1377 de 2013, para mantener y manejar la información de nuestros colaboradores (autores, integrantes de los diferentes comités y pares evaluadores), así mismo los colaboradores podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, para lo cual se han dispuesto las siguientes cuentas de correo electrónico:

contacto@ucatolica.edu.co y revistadearquitectura@ucatolica.edu.co

La *Revista de Arquitectura* recibe de manera permanente artículos y los periodos de publicación son enero-diciembre de cada año. A medida que se van artículos recibiendo artículos se procesan.

El idioma principal es el español y como opcionales están definidos el inglés y el portugués; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de estos idiomas.

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Como punto de referencia se pueden tomar las tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Nacional, Publindex, para los artículos tipo 1, 2 y 3 que se describen la continuación:

1) Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

A INSTRUCCIONES PARA POSTULAR ARTÍCULOS

Presentar el artículo mediante comunicación escrita dirigida al Editor de la *Revista de Arquitectura* (*RevArq FP00 Carta de originalidad*)¹, en soporte digital debidamente firmada y una copia impresa (si es local o escaneada), adjuntando hoja de vida del autor (diligenciar el formato *RevArq FP01 Hoja de Vida*). En la comunicación escrita el autor debe expresar, que conoce y acepta la política editorial de la *Revista de Arquitectura*, que el artículo no está postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales y que -de ser aceptado- cede todos los derechos de reproducción y distribución del artículo a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA como editora de la revista.

Los artículos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la primera página del documento se debe incluir

TÍTULO: en español e inglés y no exceder 15 palabras.

SUBTÍTULO: opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

DATOS DEL AUTOR O AUTORES: nombres y apellidos completos, filiación institucional (Si el artículo tiene patrocinio, financiación o apoyo de una institución o entidad). Como nota al pie (máximo 150 palabras): formación académica, experiencia profesional e investigativa, vinculación laboral, premios o reconocimientos, publicaciones representativas e información de contacto correo electrónico, dirección postal o número telefónico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: en la introducción describir el tipo de artículo y brevemente el marco investigativo del cual es resultado y diligenciar el formato (*RevArq FP02 Info Proyectos de Investigación*)

RESUMEN: debe ser analítico, se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, la metodología, los puntos centrales y las conclusiones, no debe exceder las 150 palabras y se presenta en español e inglés (Abstract).

PALABRAS CLAVE: cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo, deben presentarse en español e inglés (Key words), estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear principalmente palabras definidas en el tesoro de la Unesco <http://databases.unesco.org/thesp/> o en el tesoro de Arte & Arquitectura © www.aatespanol.cl

- La segunda página y siguientes deben tener en cuenta estas recomendaciones:

El cuerpo del artículo generalmente se divide en: *Introducción, Metodología, Desarrollo, Resultados y Discusión*, y finalmente *Conclusiones*, luego se presentan las *Referencias bibliográficas, Tablas, Leyendas de las Figuras y Anexos*.

TEXTO: Todas las páginas deben venir numeradas y con el título de artículo en la parte inferior (pie de página). Márgenes de 3 cm por todos los lados, interlineado doble, fuente, Arial o Times New Roman de 12 puntos, texto justificado. La extensión de los artículos debe estar alrededor de 5.000 palabras (±20 páginas, incluyendo gráficos, tablas, etc.); como mínimo 3.500 y máximo 9.000 palabras. Se debe seguir el estilo vigente y recomendado en el Manual para Publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA). (Para mayor información <http://www.apastyle.org>).

CITAS Y NOTAS AL PIE: las notas aclaratorias o notas al pie no deben exceder cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Las citas pueden ser:

Corta (con menos de 40 palabras) se incorporan al texto y pueden ser: textuales (se encierran entre dobles comillas), paráfraseo o resumen (se escriben en palabras del autor dentro del texto).

Cita textual extensa (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente con sangrías y omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, p. 00).

REFERENCIAS: como modelo para la construcción de referencias se emplea el siguiente:

¹ Todos los formatos, ayudas e instrucciones más detalladas se encuentran disponibles en la página web de la *Revista de Arquitectura*. www.ucatolica.edu.co

2) Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo fuentes originales.

3) Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

También se pueden presentar otro tipo de documentos diferentes a los anteriormente descritos como pueden ser: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación, reseña bibliográfica así como proyectos de arquitectura o urbanismo, entre otros.

Libro

Autor -Apellidos-, A.A.-Nombres- (año de la publicación). *Título de la obra*. (Edición). Ciudad, País: Editorial.

Capítulo de un libro

Autor, A.A., & Autor, B.B. (Año de la publicación). Título del capítulo. En A.A. Editor & B.B. Editor (eds.), *Título del libro* (páginas del capítulo). Ciudad: Editorial.

Publicación seriada (Revista)

Autor, A.A., Autor, B.B., & Autor, C.C. (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación para publicaciones diarias, semanales o mensuales). Título del artículo. *Título de la revista, diario, semanario, Volumen, (número)*, páginas.

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

Ley, decreto, resolución, etc., número (Año de la publicación, incluya el mes y día de la publicación). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Título de la publicación oficialmente. Ciudad, País

Artículo que se encuentra en una revista publicada en Internet

Autor, A.A. & Autor, B.B. (año, si se encuentra). *Título del artículo. Título de la revista, volumen, (número)*. Recuperado de URL.

SIGLAS: en el caso de emplear siglas en el texto, cuadros, gráficos y/o fotografías, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas la primera vez que se empleen y encerrarlas entre corchetes []. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres y/o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

GRÁFICOS Y TABLAS: las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos, mapas o fotografías) y las tablas deben contener número, título o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo que no exceda las 15 palabras (Figura 01 xxxxx, Tabla 01 xxxx, etc.) y la procedencia (autor y/o fuente, año, p. 00). Estos se deben incluir en el texto y se deben citar de forma directa o entre paréntesis; se recomienda hacerlo mediante referencias cruzadas.

También se deben entregar en medio digital independiente del texto en formatos editables o abiertos. La numeración debe corresponder a la posición en el texto y según la extensión del artículo se deben incluir de 5 a 10 gráficos

El autor es el responsable de adquirir los derechos y/o las autorizaciones de reproducción a que haya lugar, para imágenes y/o gráficos tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

FOTOGRAFÍA: pueden ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF, PSD o JPG y deben cumplir con características expresadas en el punto anterior (gráficos)

PLANIMETRÍA: se debe entregar la planimetría original en medio digital en lo posible en formato CAD y sus respectivos archivos de plumas o en PDF, de no ser posible se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y lista adjunta. Deben tener escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible no se deben textos, achurados o tramas.

Para más detalles, consultar el documento *RevArq Parámetros para Autores Descripción* en el portal web de la *Revista de Arquitectura* (www.ucatolica.edu.co).

BENEFICIOS

Como reconocimiento a los autores, se les hará envío postal de tres (3) ejemplares de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida (*RevArq FP01*), adicionalmente se les enviará el vínculo para la descarga de la versión digital. También se enviará una constancia informativa en la que se relaciona la publicación del artículo y de manera opcional se puede detallar las fechas del proceso editorial y el arbitraje realizado.

La selección de pares evaluadores se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad temática
- Formación académica
- Experiencia investigativa y profesional
- Producción editorial en revistas similares y/o en libros resultado de investigación.

El proceso de arbitraje se basa en los principios de equidad e imparcialidad y en los criterios de calidad y pertinencia.

El desarrollo de la evaluación se realiza según el formato **RevArq FP10** Evaluación de artículos calidad y las observaciones que el par considere necesarias en el cuerpo del artículo. En cualquiera de los conceptos que emita el par (aceptar, aceptar con modificaciones o rechazar) y como parte de la labor formativa y de comunidad académica, el par expondrá sugerencias para mejorar el documento. El par evaluador podrá solicitar una nueva relectura del artículo después de los ajustes realizados por el autor.

El par también deberá diligenciar el formato **RevArq FP01** Hoja de Vida, con el fin de certificar y soportar el proceso de evaluación ante los SIR que así lo soliciten.

En el proceso de arbitraje se emplea el método doble ciego, los nombres de evaluador no serán conocidos por el autor y viceversa. Con el fin de garantizar el anonimato del autor, al artículo postulado se le han podido suprimir nombres, instituciones y/o imágenes que puedan ser asociadas de manera directa al autor.

Aunque se procura el anonimato, una vez recibida la invitación a evaluar el artículo, el par debe cerciorarse que no exista conflicto de intereses o alguna limitante que afecte la evaluación o que pueda ser vista como tal, (lazos familiares, amistad o enemistad, vínculos contractuales o laborales, posiciones éticas, etc), de presentarse esta situación se notificará al editor.

Dada la confidencialidad del proceso de evaluación y considerando los derechos autor y de propiedad intelectual que pueda haber sobre el material que se entrega, el evaluador se compromete a mantener en absoluta reserva su labor, a limitar el uso de la obra entregada solo para el propósito de evaluación y a devolver la documentación que se le remite una vez realizada la evaluación.

El tiempo establecido para las evaluaciones es de máximo un (1) mes a partir de la confirmación de la recepción de la documentación. Ese plazo podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el editor y el par, siempre cuando no afecte la periodicidad de la revista, la impresión y/o el tiempo para emitir una respuesta al autor.

BENEFICIOS

Como retribución a los pares evaluadores, se les hará envío postal de un (1) ejemplar de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida. También si es de interés para el par, podrá hacer la solicitud de alguna de las publicaciones editadas y presentes en el catálogo de publicaciones de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, previa aprobación de la Editorial y sujeto a la disponibilidad.

Si lo desea tendrá derecho a solicitar una constancia de la colaboración en la evaluación de artículos, la cual solo contendrá el periodo en el cual se realizó la evaluación. También tendrá la posibilidad de aceptar o no la publicación de su nombre, nacionalidad y nivel máximo de formación en la página web de la *Revista de Arquitectura* en su calidad de colaborador.

El Comité Editorial de la *Revista de Arquitectura* es la instancia que decide la aceptación de los artículos postulados, el editor selecciona y clasifica solo los artículos que cumplan con los requisitos establecidos en las instrucciones para los autores.

Todos los artículos se someterán a un primer dictamen del Comité Editorial, el editor y de los editores de sección, teniendo en cuenta:

- Afinidad temática, relevancia del tema y correspondencia con las secciones definidas.
- Respaldo investigativo.

En caso de que los artículos requieran ajustes preliminares, este será devuelto al autor antes de ser remitidos a pares. En este caso el autor tendrá 15 días para remitir nuevamente el texto con los ajustes solicitados.

Después de la preselección se asignan mínimo dos pares evaluadores internos y/o externos especializados quienes emitirán su concepto utilizando el formato **RevArq FP10** Evaluación de artículos calidad, se garantiza la confidencialidad y anonimato de autores y árbitros (modalidad doble ciego).

Del proceso de arbitraje se emite uno de los siguientes conceptos que son reportados al autor:

- (AA) *Aceptar el artículo sin observaciones.*
- (AM) *Aceptar el artículo con modificaciones:* se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación y se adjuntará la síntesis de los conceptos emitidos por los pares, el autor puede o no aceptar las observaciones según sus argumentos. Si las acepta, cuenta con quince (15) días para realizar los ajustes pertinentes.
- (RA) *Rechazar el artículo:* en este caso se entregará al autor un comunicado exponiendo las razones por las cuales se rechaza. En este caso, el autor puede volver a postular el artículo e iniciar nuevamente el proceso de arbitraje, siempre y cuando se evidencien los ajustes correspondientes.

En el caso de presentarse diferencias sustanciales y contradictorias en los conceptos de evaluación, el editor remitirá el artículo a un evaluador más o un miembro del Comité Editorial podrá asumir la tarea de actuar como el tercer árbitro, esto con el fin de tomar una decisión sobre la publicación del artículo.

El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o no la publicación del material recibido. También se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma, ajustar las palabras clave o el resumen y de someterlo a corrección de estilo.

Cuando un artículo es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción y divulgación son de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, lo cual se formaliza mediante la firma de la autorización de reproducción **RevArq FP03** Autorización reproducción artículo. Esta autorización de uso no es exclusiva

NOTAS ACLARATORIAS

Aunque la recepción del material se notificará por correo electrónico en un plazo máximo de (8) ocho días, los procesos de evaluación, arbitraje, edición y publicación pueden tener un plazo máximo de (12) doce meses. A petición del autor, el editor informará sobre el estado del proceso editorial del artículo.

El editor de la *Revista de Arquitectura* es el encargado de establecer contacto entre los autores, árbitros, evaluadores y correctores, ya que estos procesos se realizan de manera anónima.

La *Revista de Arquitectura* publica un número limitado de artículos por volumen y busca el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual aunque un artículo sea aceptado podrá quedar aplazado para ser publicado en una próxima edición, en este caso el autor estará en la posibilidad de retirar la postulación del artículo o de incluirlo en el banco de artículos del próximo volumen.

PÁG. 6 ● LOS USOS Y LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA
USES AND SPACE APPROPRIATION OF PUBLIC SPACE FOR THE DEMOCRACY BUILD-UP ABSTRACT
PABLO PÁRAMO, ANDREA MILENA BURBANO

PÁG. 16 ● CIUDAD Y COMPROMISO CIUDADANO EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE
CITY AND CITIZEN COMMITMENT IN WESTERN HISTORY
CARLOS ARTURO OSPINA HERNÁNDEZ

PÁG. 26 ● CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE APRENDIZAJE A PARTIR DE LABORATORIOS DE DISEÑO CON ÉNFASIS EN FACTORES SOCIALES
CHARACTERIZATION OF THE LEARNING MODEL BASED ON DESIGN LABORATORIES WITH AN EMPHASIS ON SOCIAL FACTORS
ÁLVARO JAVIER BOLAÑOS PALACIOS,
FABIÁN ADOLFO AGUILERA MARTÍNEZ

PÁG. 38 ● ANÁLISIS URBANO Y FORMAL DEL EDIFICIO MIGUEL DE AGUINAGA
URBAN AND FORMAL ANALYSIS OF MIGUEL DE AGUINAGA BUILDING
FELIPE VILLA MONTOYA, LEONARDO CORREA VELÁSQUEZ

PÁG. 48 ● VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN URUGUAY
EMERGENCY HOUSING IN URUGUAY
JUAN JOSÉ FONTANA CABEZAS, PABLO GUSTAVO LAURINO
CASTIGLIONI, MARÍA VIRGINIA VILA RIVERO, LETICIA ANDREA BOTTI
AZAMBUYA

PÁG. 58 ● CUESTIONES DE MÉTODO CREATIVO
METAMORFOSIS Y CONCIENCIA MATERIAL EN LOS PROCESOS CREATIVOS EN ARQUITECTURA
CREATIVE METHOD MATTERS
METAMORPHOSIS AND MATERIAL CONSCIOUSNESS IN THE CREATIVE PROCESSES IN ARCHITECTURE
CARLOS IVÁN RUEDA PLATA

PÁG. 68 ● CRÍTICA SISTÉMICA
UN ENFOQUE HERMENÉUTICO DEL FENÓMENO ARQUITECTÓNICO
SYSTEMIC CRITICISM - AN HERMENEUTICAL STANDPOINT OF THE ARCHITECTURAL PHENOMENON
ESKA ELENA SOLANO MENESES

PÁG. 77 ● TRADUCCIÓN DEL DISEÑO CONCURRENTENTE AL PROYECTO DE ARQUITECTURA
TRANSLATION OF THE CONCURRENT DESIGN TO THE ARCHITECTURE PROJECT
LUIS ÁLVARO FLÓREZ MILLÁN, JAIRO HERNÁN OVALLE GARAY,
LEONEL AUGUSTO FORERO LA ROTTA

PÁG. 86 ● EFICIENCIA DE ESTRATEGIAS DE ENFRIAMIENTO PASIVO EN CLIMA CÁLIDO SECO
EFFICIENCY OF PASSIVE COOLING STRATEGIES IN HOT DRY WEATHER
LUIS CARLOS HERRERA SOSA

PÁG. 96 ● SIMULACIONES AMBIENTALES PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES EN DISEÑO DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES EN CLIMAS TROPICALES
ENVIRONMENTAL SIMULATIONS FOR MATERIAL SELECTION IN TEMPORARY HOUSING DESIGN IN TROPICAL WEATHER CONDITIONS
SARA LUCIANI M.

PÁG. 105 ● A INFLUÊNCIA DAS PRATELEIRAS DE LUZ NO APROVEITAMENTO DA LUZ NATURAL SOB OBSTRUÇÃO EXTERNA
THE INFLUENCE OF LIGHT SHELVES IN THE HIGH-PERFORMANCE USE OF NATURAL LIGHT UNDER EXTERNAL OBSTRUCTION
RICARDO NACARI MAIOLI, MARIANI DAN TAUFNER,
CRISTINA ENGEL DE ALVAREZ

PÁG. 114 ● LA HABITABILIDAD COMO VARIABLE DE DISEÑO DE EDIFICACIONES ORIENTADAS A LA SOSTENIBILIDAD
HABITABILITY AS DESIGN VARIABLE OF BUILDINGS HEADING TOWARDS SUSTAINABILITY
ROLANDO ARTURO CUBILLOS GONZÁLEZ, JOHANNA TRUJILLO,
OSCAR ALFONSO CORTÉS CELY, CLAUDIA MILENA RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ, MAYERLY ROSA VILLAR LOZANO

PÁG. 126 ● LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIVIENDA TRADICIONAL: UNA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN EL MUNDO
TRADITIONAL HOUSING SUSTAINABILITY: A REVIEW OF THE STATE OF THE ART IN THE WORLD
RIGOBERTO LÁRRAGA LARA, MIGUEL AGUILAR ROBLEDO,
HUMBERTO REYES HERNÁNDEZ, JAVIER FORTANELLI MARTÍNEZ

PÁG. 134 ● 5º CONCURSO DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA EN COLOMBIA - 2014
SEGUNDO PUESTO. MEMORIA
5TH STEEL DESIGN ARCHITECTURE STUDENT COMPETITION IN COLOMBIA -2014
DIEGO ALEJANDRO MORA CASAS, JUAN CAMILO RINCÓN PULIDO,
STEVEN GONZÁLEZ ZABALA, LUCAS PARDO MORA

CULTURA Y ESPACIO URBANO
CULTURE AND URBAN SPACE

PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y URBANO
ARCHITECTURAL AND URBAN PROJECT

TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
TECHNOLOGY, ENVIRONMENT AND SUSTAINABILITY

DESDE LA FACULTAD
FROM THE FACULTY

La Revista de Arquitectura es arbitrada e indexada y está presente en:



REVISTA DE ARQUITECTURA - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

